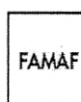




UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 51718/2014.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 569/2014.

VISTO

Los viajes que debe realizar la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesora Adjunta DE) a las ciudades de San Carlos (Brasil) donde permanecerá por el lapso 8 al 10 de octubre de 2014 y Lima (Perú) donde permanecerá por el lapso 29 de octubre al 1° de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada asistirá al “Workshop ToRPorEsp 2014” y participará del “Workshop STIC-Amsud”;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. ALONSO ALEMANY son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encomendar a la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesora Adjunta DE, legajo 45873) se traslade en comisión a las ciudades de San Carlos (Brasil) donde permanecerá por el lapso 8 al 10 de octubre de 2014 y Lima (Perú) donde permanecerá por el lapso 29 de octubre al 1° de noviembre del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 3 de octubre de 2014.

il.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF